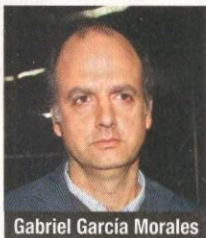


Le salió barato

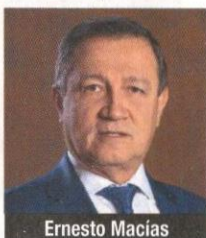
En Colombia hay muchos corruptos, pero el exviceministro de Transporte Gabriel García Morales tiene el récord individual en materia de sobornos. Este, después de un preacuerdo con la Fiscalía, fue condenado a cinco años de cárcel por recibir una coima de 6,5 millones de dólares de Odebrecht. En el país algunos pueden haber robado más, pero la justicia nunca ha pillado a alguien con una cifra igual o superior a esa. Sin embargo, por haber cumplido las tres quintas partes de su condena, García ha pedido su libertad condicional y pronto podría salir.



Gabriel García Morales

Se obedece pero no se cumple

La placa que Ernesto Macías le dedicó a Álvaro Uribe en el Congreso va en contravía de una ley de Alberto Lleras que prohíbe ponerles nombre de personas vivas a monumentos y obras públicas. Promulgó esta ley después del Gobierno de Rojas Pinilla, que dejó el país lleno de obras con su nombre. Sin embargo, esa es una de las normas más violadas en Colombia, pues hoy existen, entre otros, el viaducto César Gaviria en Pereira, el estadio Guillermo Plazas Alcid en Neiva o el barrio Alberto Santofimio en Chaparral. Esa ley también prohíbe poner fotos del presidente en los despachos públicos, pero difícilmente hay un embajador o un ministro que no tenga la imagen del jefe de Estado detrás del escritorio.



Ernesto Macías

Buenos premios de consolación

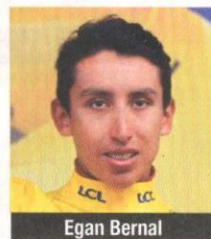
Como se recordará, el Estatuto de la Oposición que rige desde el año pasado estableció que el candidato a la Presidencia que obtenga la segunda votación tendrá derecho automático a ser senador de la república. Pero no todo el mundo tiene claro que lo mismo sucede a nivel local y departamental. El segundo en la competencia a la Alcaldía de cada municipio llegará al Concejo, y el segundo en la carrera por cada Gobernación, a la Asamblea. Así, por ejemplo, quien quede de segundo entre Claudia López, Carlos Galán y Miguel Uribe podrá ser concejal de Bogotá.

Costo-beneficio

El rompimiento entre Claudia López y Gustavo Petro ha dado para especulaciones. Ella había sido uno de sus principales apoyos en su aspiración presidencial, pero el exalcalde se negó a apoyarla cuando ella se comprometió a continuar con el metro elevado de Peñalosa. Todo empeoró cuando ella dijo, en medio de la inscripción de su candidatura, que Sergio Fajardo sería presidente en 2022. Aunque Petro tiene un caudal electoral importante en Bogotá, los analistas consideran que Claudia López gana más de lo que pierde con ese divorcio.

La plata del Tour

Ahora que todo el mundo habla del Tour de Francia, vale la pena enumerar algunos datos interesantes. Si Egan, quien lidera la carrera, llega a ganar, recibirá como premio 557.000 dólares. Si queda en el segundo lugar, 222.510, y en el tercero, 111.255 dólares. Quienes triunfen en una etapa, como Nairo, quien ganó la etapa 18, recibirán 11.000 dólares. Por otra parte, los tenistas colombianos Juan Sebastián Cabal y Robert Farah obtuvieron 697.736 dólares, el premio de Wimbledon en la categoría de dobles. Tendrán que dividir el premio.



Egan Bernal

Aplausos y problemas

La semana pasada, el presidente Duque firmó el proyecto que busca eliminar la conexidad entre los delitos de secuestro y narcotráfico con los delitos políticos. Esa ley ha sido objeto de aplausos, pues garantiza que esos dos delitos no podrán ser vinculados al de rebelión, el cual es amnistiable para grupos guerrilleros que se desmovilizan. El problema es que en poco tiempo tendrá que recomenzar una negociación de paz con el ELN. Al igual que las Farc, los comandantes de esa guerrilla llevan años secuestrando y, aunque lo nieguen, también traficando. Mientras la nueva ley esté vigente, no habrá proceso de paz con el ELN.

Eso toma tiempo

El Gobierno cuenta para 2020 con alrededor de 7 billones de pesos de la venta de participaciones en empresas públicas como ISA, Ecopetrol, entre otras. Pero requiere esa plata el año entrante para tapar el hueco fiscal y las fechas no dan. Los procesos de privatización tienen unos tiempos establecidos por la Ley 226, y, por lo general, son largos y contenciosos. La venta de Isagén, por ejemplo, se inició en 2009 y solo pudo concretarse en 2016 debido a las demandas que alargaron el proceso. Con estos tiempos es prácticamente imposible que el Gobierno reciba esos recursos antes de 2021.

Disparos a la paz

La próxima semana saldrá el libro *Disparos a la paz* de los exministros Juan Fernando Cristo y Guillermo Rivera, de la editorial Random House. Revelará episodios desconocidos del acuerdo de paz, en particular cómo fue la renegociación con los promotores del No. Levantará ampolla que los dos exministros del expresidente Santos señalan lo que ellos consideran las equivocaciones cometidas por su jefe en esa etapa. Harán el lanzamiento el 15 de agosto con un conversatorio de los exministros con el autor del prólogo, Daniel Coronell.



Juan Fernando Cristo